

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 57** *FACHRI INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEW GENERATION SPORTS, S.A.U.
TIZO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 27 de diciembre de 2019, el Accionista único de New Generation Sports, S.A., Sociedad Unipersonal, el Socio único de Tizo, S.L., Sociedad Unipersonal, (las dos anteriores, conjuntamente, las Sociedades Absorbidas) y la junta general de socios de Fachri Inversiones, S.L. (la Sociedad Absorbente), han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), 30 de diciembre de 2019.- Don Tomás Falcón Sangüesa, en el cargo de Administrador único de, (i) New Generation Sports, S.A.U. ; (ii) Tizo, S.L.U. ; y (iii) Fachri Inversiones, S.L.

ID: A200000085-1